ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X] Cuota Número 3		INFORME FINAL []	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No 4134.010.26.1.0591-2024			
Nombre completo del contratista: Jacqueline Nupán Vasquez			
Documento de identificación: 31.979.340 Santiago de Cali (Valle)			
Nombre del supervisor: VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA			
Organismo: Departamento administrativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones - DATIC			
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC).			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 27/septiembre/2024		Fecha terminación 30/Diciembre/2024	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($20.924.000)			
Adición:N/A			
Prórroga:N/A			
Información para Retención en la fuente:			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.924.000	$5.231.000	$10.462.000	$5.231.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1067110730 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8822163230 Operador: Simple Fecha de Pago:08/11/2024 Periodo de pago de la seguridad social: octubre del 2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

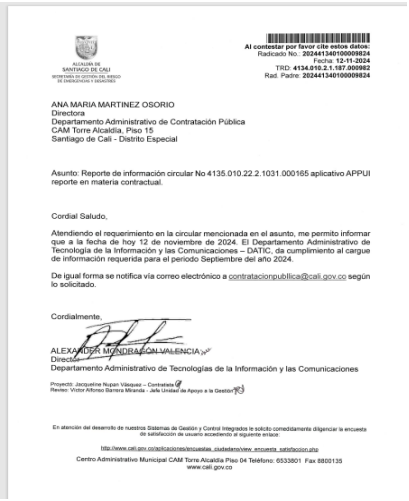
Concepto Supervisor:
La contratista realizó las siguientes actividades:

1. Proyectar documentos, respuestas a derechos de petición, conceptos financieros, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos Establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizó oficio con fecha 12 de noviembre de 2024 a la doctora ANA MARIA MARTINEZ OSORIO, director de Departamento Administrativo de Contratación Pública
Informando el reporte de la contratación en la plataforma APUII de la contraloría de Datic.

https://drive.google.com/drive/folders/1X_096LRJSM5C-Cm-sBK9gJAbYifW1ALb



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20244134010000924**
Fecha: **12-11-2024**
TRD: **4134.010.2.1.187.000982**
Rad. Padre: **20244134010000924**

ANA MARIA MARTINEZ OSORIO
Directora
Departamento Administrativo de Contratación Pública
CAM Torre Alcaldía, Piso 15
Santiago de Cali - Distrito Especial

Asunto: Reporte de información circular No 4135.010.22.2.1031.000165 aplicativo APPUI reporte en materia contractual.

Cordial Saludo,

Atendiendo el requerimiento en la circular mencionada en el asunto, me permito informar que a la fecha de hoy 12 de noviembre de 2024. El Departamento Administrativo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – DATIC, da cumplimiento al cargue de información requerida para el periodo Septiembre del año 2024.

De igual forma se notifica vía correo electrónico a contratacionpublica@cali.gov.co según lo solicitado.

Cordialmente,

ALEXANDER MONDRAGON VALENCIA
Director
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Jacqueline Rojas Vásquez – Contratista
Revisó: Víctor Alfonso Barrera Miranda - Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 04 Teléfono: 6533801 Fax 8800135
www.cali.gov.co

2. Formar parte de los Equipos estructuradores y/o asesores evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación.

Apoyó contratación de prestación de servicios de Datic realizando la revisión de los contratistas pendientes por aprobación de fichas en Hacienda en el aplicativo de contratación, cdp y rpc.

https://drive.google.com/drive/folders/14r5EwJccdXmFvrK2AhnDoPeVhLxILTO6

3. Brindar asistencia financiera en las reuniones de estructuración de procesos de contratación que sean citadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Apoyó el seguimiento al componente financiero de ejecución de la obra para el pago de la cuota final del contratista PLANEAMOS S.A.S con Nit No 900.747.760-0 correspondiente al contrato No 4134.010.26.1.0218-2024, con objeto el contractual de Contratar las reparaciones locativas a la infraestructura física de los Laboratorios de Innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD), ubicados en el Distrito de Santiago de Cali. Seguimiento para la consolidación del segundo y último pago del contratista.

Asistió a reuniones programadas en las oficinas de Metro Cali en el seguimiento y revisión al consumo de servicios públicos del Laboratorio de Innovación Digital (LID) ubicado en la Estación del paso del Comercio, de los años 2023 y 2024. Consumo que se esta solicitando por dicha Entidad el reconocimiento de pago por el uso de los servicios públicos durante ese periodo.

Revisó la información (facturas de cobro de Emcali) se elaborada la matriz comparativa de consumo mes a mes año por año desde el 2019 teniendo como referente el antes y después del laboratorio en funcionamiento en la Estación del paso de Comercio. Material que se coloca como base para sacar los promedios de consumo y ponderado económico a reconocer por el uso de los servicios.

https://drive.google.com/drive/folders/1L3u_WXgZlg8ZRPyZCE7cchNIQ3twcfK3

https://drive.google.com/drive/folders/1l24SNg86KRy4eAKO2KCbQ5G4Hh1F3mmf

4. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Asistió al taller en ASISTENCIA TALLER Aplicación de Batería Diagnóstica Riesgo Psicosocial e intervención colectiva en el horario de 8:00am a 12:00pm.

Asistió a la reunión virtual sobre la Sensibilización virtual sobre instalación de agent cloud / Gestión de Activos.

Asistió a la reunión presencial en la Socialización AMSO - Auditorio Principal - Centro Cultura... jue 7 de nov de 2024 10am - 12pm

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1UXjUqhcc5qO1kGqrQzwKPcEpuKuSK28D

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de noviembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.